

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 4

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp,RFC,domicilio,

**Firma del titular:** LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser la del titular mencionado en el texto anterior.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17		10   2016
2 Fecha de solicitud		
18		01   2018
DD		MM   AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas)	[REDACTED]
4	RFC:	[REDACTED]
5	RUPA (opcional):	
6	Persona física	
Nombre(s):		BENJAMIN
Primer apellido:		GARCIA
Segundo apellido:		NAZAR
7	Persona moral	
Denominación o razón social:		
8	Representante legal (de ser el caso)	
Nombre(s):		JOSE FRANCISCO
Primer apellido:		SALAYA
Segundo apellido:		SANCHEZ
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal: 86930	
Calle: VICENTE GUERRERO	
Número exterior: S/N	Número interior:
Colonia: LAS FLORES	
Ciudad o Población: BALANCAN	
Municipio o Delegación: BALANCAN	
Estado: TABASCO	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11 **II. Datos para recibir notificaciones**  
 (Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

12 **III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.  
 Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.  
 El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:  
 Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.  
 Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2001	MELINA	25	MELINA	25	100	0

Causas de variación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m <sup>3</sup> )	No. árboles (en su caso)
	SIN APROVECHAMIENTO			

13	Documentación que se anexa	SI	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

A continuación se mencionan las actividades realizadas en el predio IMAGEN:

Control de maleza: La limpieza de maleza se realizó en una ocasión utilizando el tractor con la chapeadora.

Cercado del Predio: El predio IMAGEN se encuentra totalmente cercado con alambres de púas y postes de maderas. Se realiza un mantenimiento de este cada vez que se requiera, de tal forma que siempre se encuentren en perfectas condiciones para evitar el paso de ganado de los potreros aledaños a la plantación.

Protección contra incendios: Se rehabilitaron las brechas cortafuegos en todo el perímetro de la plantación con un ancho de 4 metros. Cabe mencionar que no se registró ningún conato de incendio en este año que se reporta. Se ha platicado con los dueños de los predios colindantes para que en caso de que vayan a realizar alguna quema agropecuaria, se avise al encargado de la plantación para proceder a la vigilancia durante se realice la actividad y con esto evitar un posible pase del fuego a la plantación.

Protección de Fauna Silvestre: Se tiene estrictamente prohibido realizar actividades de caza de la fauna del lugar.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. BENJAMIN GARCIA NAZAR	 
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.